

CARGO



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

San Borja, 20 de Febrero del 2015

OFICIO N° 022 -2015-VIVIENDA/SENCICO-02.00

Señora:

ANA DOMINGUEZ DEL AGUILA

Secretaria General

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Presente.-



Asunto : Informe Semestral del Comité de Control Interno.

Referencia : a) Oficio N° 111-2015-VIVIENDA-SG (SITRADO 2015-007017)
b) resolución Ministerial n° 342-2014-VIVIENDA

Anexo : Copia Informe N° 57-2015-03.00

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo cordial y a la vez atender el documento de la referencia a), para lo cual se le remite adjunto al presente, el informe de avance en la Implementación de Sistema de Control Interno al II Semestre del 2014 de nuestra Institución, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial de la referencia b).

Agradeciendo su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Luis Arturo N. Ramos Rodríguez
Presidente Ejecutivo



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

INFORME N° 057-2015-03.00



A : Luis Arturo N. Ramos Rodríguez
Presidente Ejecutivo

ASUNTO : Avance en la Implementación del Sistema de Control Interno al II Semestre 2014.

REFERENCIA : Oficio N° 111-2015-VIVIENDA-SG (SITRADO 2015-007017)

FECHA : San Borja, 19 de Febrero del 2015

Es grato dirigirme a usted, para informarle los avances alcanzados por nuestra institución en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II semestre del 2014.

Fase de Planificación:

Se formuló el Proyecto de Diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI), encontrándose en proceso de validación por los miembros del Comité de Control Interno. Se precisa que dicho documento contiene el plan de trabajo para la implementación del SCI durante el año 2015.

Asimismo, se elaboró el Reglamento del Comité de Control Interno y el Código de Ética Institucional, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Asesoría Legal.

Fase de Ejecución:

Esta fase se caracteriza por la implementación de acciones de reestructuración de procesos a efectos de mejorar las debilidades de control interno que se han detectado en la organización y para crear las bases adecuadas para la Reestructuración Organizacional y el Desarrollo de un Nuevo Organigrama, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Puestos y Cuadros para Asignación Personal acordes a los objetivos Organizacionales.

En ese sentido, se elaboró la propuesta del mapa e inventario de procesos, así como los formatos para las fichas de procesos, subprocesos e indicadores, los cuales fueron validados por este Despacho, disponiéndose proceder con la documentación de procesos.

A su vez, el Comité de Control Interno, acordó gestionar la capacitación "In House" de los líderes voluntarios del Sistema de Control Interno en el tema de Gestión por Procesos, habiéndose contactado con la Pontificia Universidad Católica del Perú, para que se dicte el curso "Mejora Continua y Rediseño de Procesos en el Sector Público".

Por otro lado, se vienen actualizando a través del Equipo MAPRO, la actualización de procedimientos y revisión de las directivas administrativas que se detallan a continuación:

Procedimientos y Directivas Validadas/Aprobadas y Publicadas

- OAF-rrhh-007 Autorización de Horas en sobretiempo para Compensación Física
- OAF-rrhh-008 Solicitud y Registro de Permisos
- OAF-Aba-cp-003 Baja de Bienes Muebles (Rev. 01)
- Directiva "Elaboración y aprobación de documentos normativos"
- Directiva "Fiscalización a los Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones"





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Procedimientos y Directivas en Proceso de Revisión

- OAF-tes-007 Reposición de Caja Chica (validada)
- Directiva "Uso de Caja Chica" (Remitido a OAF para revisión)
- Directiva "Administración de Archivo" (Remitido a OAF para revisión)
- Directiva "Desarrollo de Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales" (Remitido a OAF para revisión)
- Directiva "Trámite Documentario" (Remitido a Asesoría Legal para revisión)
- Flujograma Actual y Propuesto para el Trámite de Correspondencia Externa (remitido por correo electrónico al Departamento de Informática para su validación)
- Flujograma Propuesto Procedimiento para el Control de Asistencia Docente (remitido por correo electrónico al Departamento de Informática para su validación)
- Directiva "Administración y Estandarización de Software" (Remitido a OAF para revisión).

Cabe indicar que paralelamente, el Comité de Control Interno, está coordinando con las áreas involucradas la revisión, validación y aprobación de la propuesta de la Directiva de Convenios, el mismo que contribuirá a la implementación de buenas prácticas de gestión que permitan unidad y coherencia interna en los criterios que sustentan la elaboración, aprobación, suscripción, ejecución, control, liquidación y renovación de los Convenios a ser suscritos por SENCICO.

Fase de Evaluación:

El avance alcanzado en la implementación del SCI ha sido gradual y se desarrolla con énfasis en el control de la gestión administrativa, para lo cual se elaboró la directiva de Elaboración y Aprobación de Documentos Normativos, de modo que se estandaricen y regulen las acciones a nivel institucional.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



Daniel Valdizan Montenegro
Gerente General

Adjunto copia del Informe N° 092-2014.05.00 avance en la implementación del SCI al 11.07.14



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

SENCECOP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 092-2014-05.00

A : DANIEL VALDIZAN MONTENEGRO
Gerente General

ASUNTO : Avance en la Implementación del Sistema de Control Interno a la Fecha

REFERENCIA : Oficio N° 322-2014-VIVIENDA-VMCS (Proveído 09.07.14)
STD 2014-023480

FECHA : San Borja, // de Julio del 2014

Por medio del presente, cumpro con informarle sobre los avances logrados por nuestra institución en la Implementación del Sistema de Control Interno.

ANTECEDENTES:

Marco Legal:

- Resolución de Contraloría General N° 072-98-CG del 26.06.98, se aprueba las "Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público".
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, del 17.04.06.
- Mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG del 30.10.08, se aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado".
- Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, del 09 de enero del 2013, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, cuyos pilares centrales son: la Gestión por Procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

Acciones Previas Realizadas en la Institución:

- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 136-2011-02.00 del 22.11.11, se reconstituyó el Comité de Control Interno, se identificó las actividades que debían realizar a fin de implementar el SCI.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 46-20013-03.00 del 12.08.13, se aprobó el Manual de Procedimientos MAPRO, que constaba de 180 procedimientos.
- En el mes de setiembre 2013, se inicia la etapa de Rediseño y Mejora del MAPRO, por lo que a diciembre del 2013, se habían rediseñado 12 procedimientos de los 180 procedimientos del MAPRO y se documentaron 14 nuevos procedimientos.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 04-20014-03.00 del 17.01.14, se aprobó la modificación del MAPRO, que consistía en el rediseño de 12 procedimientos y la inclusión de 14 nuevos procedimientos.





PERU

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

SERVIR

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- Mediante informe N° 155-2014-07.00, del 06.03.14, el Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, remite a la Gerencia General el Plan Anual y Cronograma de Actividades del Comité de Control Interno.

Información Recopilada en la Web:

- Presentación del SCI en COFIDE que incluye el diagnóstico de control interno realizado por la empresa Ernst & Young Asesores SCRL en el año 2009.
- Informe de avance en la implementación del SCI elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de SERVIR.
- Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación FONAFE, que incluye como anexo, herramientas para el Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación FONAFE (hojas Excel).

AVANCES:

El Comité de Control Interno (CCI), en sesión del 15 de abril acordó que la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) se oriente a resolver los problemas críticos de la institución. El CCI está conformado por:

1. Gerente General, quien lo preside
2. Gerente de Formación Profesional
3. Gerente de Investigación y Normalización
4. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
5. Gerente (e) de la Oficina de Administración y Finanzas
6. Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General
7. Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales

A su vez, se decidió que el Equipo MAPRO, liderado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, reoriente sus esfuerzos hacia la implementación de un sistema de control interno, con una gestión orientada a procesos.

A la fecha, se han realizado las siguientes actividades:

1. Elaboración de propuesta de Directiva para regular la normativa interna, que fue revisada por la Asesoría Legal y la Gerencia de Formación Profesional, se anotaron las observaciones a dicha propuesta que una vez incorporadas se presentará la misma para la respectiva aprobación.
2. Avance en el Diagnóstico del Sistema de Control Interno – Componentes del SCI, con la información disponible y desde el punto de vista de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
3. Mapa de procesos con la identificación de macroprocesos, procesos y subprocesos.
4. Presentación de Diapositivas del Sistema de Control Interno en forma breve, la misma que describe los componentes del Sistema de Control interno (SCI) y será difundida a todo el personal.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

SERVICIO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

5. Autorización del Curso Taller: Gestión del Riesgo y Control Interno, cuyo objetivo es detectar las debilidades de control en nuestros procesos, actividades en el que participarán personal de las diferentes unidades orgánicas de la institución, para lo cual se convocará a nivel institucional a líderes voluntarios para implementar el Sistema de Control Interno.
6. Elaboración de los siguientes flujogramas:
 - Flujo actual y rediseño propuesto del proceso de contratación y pago a los expositores.
 - Flujo actual y rediseño propuesto del procedimiento para el Pago de Beneficios Sociales.

EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN:

En relación a los acuerdos tomados por el Comité de Control Interno, las siguientes actividades se encuentran en proceso de implementación:

1. Elaborar el Reglamento del Comité de Control Interno
2. Definir el tipo de entidad que se ajusta a nuestras líneas estratégicas
3. Modificar la propuesta de la Directiva para regular la normativa interna, considerando las observaciones realizadas a la misma.
4. Completar y Validar el avance del diagnóstico elaborado por OPP, considerar los diagnósticos y entregables de las diferentes consultorías que se hayan contratado a la fecha para que se adjunten como anexos a un solo diagnóstico a nivel institucional.
5. Difundir y validar el mapa de procesos y el inventario de procesos.
6. Convocar a líderes voluntarios para implementar el Sistema de Control Interno.
7. Contratar los servicios de capacitación, para un curso taller Gestión del Riesgo y Control Interno.
8. Gestionar la capacitación al personal en normativa Servir.
9. Difundir a nivel institucional los logros alcanzados en la implementación del SCI e involucrar al personal de todas las unidades orgánicas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



ECO. VIOLETA CUADROS PELLANNE
Gerente Oficina de Planificación y Presupuesto

VC/evc

Adjunto copia de:

- 03 Actas del Comité de Control Interno.

FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN
SENCICO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el distrito de San Borja, siendo las 15:00 horas del día 15 de abril del 2014, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, sito en la Av. La Poesía Nº 351-San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO, reconfirmado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 136-2011-02.00, siendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien lo preside
2. Gerente de Formación Profesional
3. Gerente de Investigación y Normalización
4. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
5. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas
6. Jefe de la Oficina de Secretaria General
7. Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales

No asistió el Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales

AGENDA



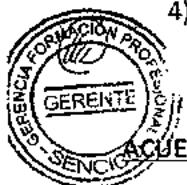
1. Presentar al Comité de Control Interno la propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto en relación a la formulación de TDR para la consultoría encargada de la implantación progresiva de control interno.
2. Definir los lineamientos a seguir para la implantación progresiva de control interno.

INFORMES / PRESENTACIONES



1. La Oficina de Planificación y Presupuesto, informa lo siguiente:

- 1) Que, mediante Informe Nº 060-2014-05.00, del 10.04.14, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP), informa a los miembros del Comité de Control, sobre la propuesta para implementar el Sistema de Control Interno (SCI)
- 2) OPP sugiere que el 15.04.14 se lleve a cabo una reunión con el Comité del SCI para realizar una presentación de la propuesta formulada.
OPP realizó una presentación, indicando los avances realizados en cuanto a la documentación de procedimientos (MAPRO), Comité del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y propone que se unan esfuerzos para implementar el SCI en los procedimientos que ya se han identificado; así como la implementación de benchmarking, ya que se cuenta con información disponible sobre el SCI en otras entidades.
- 4) OPP propone que se contraten servicios para temas muy puntuales, en la etapa de implementación del SCI.



ACUERDOS

El Comité de Control Interno, luego de escuchar la presentación de OPP y los lineamientos dados por el Presidente del Comité de Control Interno, acuerda lo siguiente:



- 1) Resolver problemas críticos de la institución que se han identificado y que requieren de una atención en el corto plazo, tales como:
 - a. Elaborar un documento con la participación de la Asesoría Legal, normando los tipos de documentos a emitir (procedimiento, directiva, lineamiento, política, reglamento, etc) y los niveles de aprobación de los mismos
 - b. Conformidad para pago a docentes.
 - c. Definir si somos una entidad pública o privada y definir el tipo de entidad que se ajusta a nuestras líneas estratégicas.
 - d. Manejo del archivo de documentos.
 - e. Viáticos.
 - f. Consumo de combustible.

- 2) Contactar a profesionales reconocidos en rubros específicos para asuntos especializados, como son:
 - a. Contratación de docentes.
 - b. Costeo

- 3) Que la Oficina de Planificación y Presupuesto/Equipo MAPRO, canalice los procedimientos que surjan, los mismos que se formalizarán a través de la Gerencia General, de modo que conociendo los Procesos y Procedimientos se establezcan los controles y así implementar el SCI.

- 4) Programar la siguiente reunión para formalizar los acuerdos y para dicha ocasión se invitará a la OCI en su calidad de veedor.

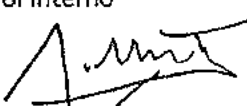
Siendo las 17.00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Daniel Hugo Valdizán Montenegro
 Presidente de Comité de Control Interno

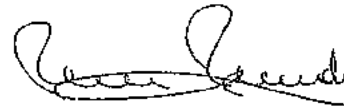




María del Carmen Delgado Paz
 Gerente de Formación Profesional






Carlos Augusto Montes de Oca
 Gerente de Investigación y Normalización






Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
 Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto




Adolfo Herrera Orlandini
 Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas




Sergio Hermes Alván Cabanillas
 Jefe de la Oficina de Secretaría General



AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el distrito de San Borja, siendo las 14:00 horas del día 06 de Junio del 2014, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, sito en la Av. La Poesía N° 351-San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO, reconstituido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 136-2011-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien lo preside
2. Gerente de Formación Profesional
3. Gerente de Investigación y Normalización
4. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
5. Gerente (e) de la Oficina de Administración y Finanzas
6. Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General
7. Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales

AGENDA

La agenda fue la siguiente:

Tema	Responsables
Revisión de los acuerdos tomados en el Acta 001 del 15.04.14	Eco. Violeta Cuadros (OPP)
Exposición de la propuesta realizada por la Ing. Vanna Guffanti (LEM)	Eco. Violeta Cuadros (OPP)
Presentación de los avances del Equipo MAPRO en relación a los acuerdos del Acta 001 del 15.04.14	Lic. Elva Valerio (OPP)
Acuerdos y designación de responsables y fecha para la siguiente reunión	Comité

INFORMES / PRESENTACIONES

1. La Eco. Violeta Cuadros (OPP) dio lectura a los acuerdos del Acta N° 01; así como a las propuestas formuladas por la Ing. Guffanti y solicitó opinión de los miembros del Comité, tomándose nota de las opiniones que concluyeron en acuerdos que se describen en el siguiente punto.
2. La Lic. Elva Valerio (OPP) hizo la presentación de los avances realizados por el Equipo MAPRO:
 - a. Propuesta para regular la normativa interna, la que será revisada por la Asesoría Legal y las unidades orgánicas que intervienen.
 - b. Diagrama de flujo de la situación actual del proceso de contratación y pago de docentes de la Escuela, en la que se muestra las actividades que se realizan en las unidades orgánicas que intervienen en el proceso; se enfatizó que para continuar con el proceso de mejora, se requiere de la dedicación de tiempo del personal que participa en el proceso, quienes muchas veces por falta de tiempo reprograman las entrevistas pactadas en un momento, dilatando el proceso de recopilación y análisis de la información.



ACUERDOS

El Comité de Control Interno, acordó lo siguiente:

- 1) El Sr. Daniel Valdizán, se propuso voluntariamente para realizar la elaboración del Proyecto del Reglamento del Comité de Control Interno.
- 2) Que el CPC José Rivera realice las coordinaciones para contratar los servicios de una empresa la cual cotizará la implementación del Sistema de Control Interno.
- 3) Que la Oficina de Planificación y Presupuesto/Equipo MAPRO, analice el procedimiento del pago de beneficios sociales, para determinar los motivos por los que actualmente demora hasta 40 días y según norma no debe demorar más de 48 horas.
- 4) Que la Gerente de Formación Profesional invite al Supervisor de Gerencias Zonales y al Director de Escuela, para que presenten los resultados de la consultoría de Alícuota y Costos (2013) y Contratación de Docentes, respectivamente.
- 5) Sobre los problemas críticos que se identificaron en el Acta N° 01.
Se ha concretado:
 - a. Actualización de la directiva de viáticos (OAF)

Hay un avance (OPP):

- a. Elaboración de propuesta de normativa interna y queda pendiente su validación y aprobación con la participación de las unidades orgánicas involucradas en dicho aspecto, considerando la normativa que regula la investigación y los niveles de aprobación. Para el caso del Reglamento Educativo se sugiere que se apruebe a nivel de GG y no pase al CDN.
- b. Diagrama de Flujo del procedimiento de Contratación y pago de docentes. Se sugiere estandarizar el lenguaje que se usa mediante un glosario de términos.

Sobre los acuerdos del Acta N° 01 queda pendiente:

TEMA	RESPONSABLE
Definir si somos una entidad pública o privada y definir el tipo de entidad que se ajusta a nuestras líneas estratégicas.	Gerente General
Manejo del archivo de documentos	Secretaría General
Revisar y formalizar la propuesta de normativa interna	OPP / AL / GFP / GIN
Plantear una propuesta de mejora al procedimiento de Contratación y pago de docentes	OPP / OAF / Escuela
Consumo de combustible	OAF

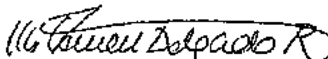



- 6) Se programa la siguiente reunión para el día 03 de julio a las 15:00 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.

Siendo las 16.00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Daniel Hugo Valdizán Montenegro
Presidente de Comité de Control Interno

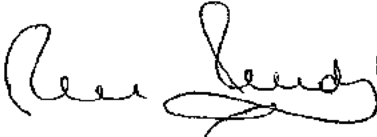



María del Carmen Delgado Rázuri
Gerente de Formación Profesional






Carlos Augusto Montes de Oca Cornejo
Gerente de Investigación y Normalización




Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación
Presupuesto




José Alberto Rivera Paredes
Gerente (e) de la Oficina de Administración y
Finanzas




Meljssa Flores Granados
Jefe (e) de la Oficina de Secretaria General



Vanna Guffanti Parra
Jefe de Laboratorio de Ensayo de
Materiales

**AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

En el distrito de San Borja, siendo las 15:00 horas del día 03 de Julio del 2014, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, sito en la Av. La Poesía N° 351-San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO, reconfigurado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 136-2011-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien lo preside
2. Gerente de Formación Profesional
3. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
4. Gerente (e) de la Oficina de Administración y Finanzas
5. Jefe de la Oficina de Secretaría General

El Arq. Carlos Montes de Oca Cornejo, estuvo en Comisión de Servicios y la Ing. Vanna Guffanti Parra, con permiso médico, por lo que no asistieron a la sesión. Los Suplentes, también estuvieron en Comisión de Servicios.

AGENDA

La agenda fue la siguiente:

Tema	Responsables
Presentación de resultados de las consultorías de 1) Alícuotas y costos y 2) Contratación de docentes	Ing. Felipe García / Lic. Luis Montes
Revisión de los acuerdos tomados en el Acta 002 del 06.06.14	Eco. Violeta Cuadros (OPP)
Presentación de los avances del Equipo MAPRO en relación a los acuerdos del Acta 002 del 06.06.14	Sr. Gian Carlo Soto (OPP)
Presentación del Diagnóstico del Sistema de Control Interno – Componentes del SCI	Lic. Elva Valerio (OPP)



INFORMES / PRESENTACIONES

1. El Lic. Luis Montes hizo la presentación de los resultados de la consultoría: Contingencia Laboral de Docentes de la Escuela, concluyendo con la propuesta de la contratación de los docentes en planilla o bajo la modalidad CAS. Al respecto se expuso las opiniones de los miembros del comité sobre la relación de dependencia (subordinación) de los docentes y la institución, concluyendo que es necesario regular el marco legal de la institución para efectivizar los cambios que se proponen.
2. El Ing. Felipe García, hizo la presentación de los resultados de la consultoría: Alícuotas y Costos, concluyendo que el consultor contratado sólo hizo un diagnóstico de la situación actual de los costos y no elaboró una propuesta para la estructura de costos y determinación de la alícuota.
3. La Eco. Violeta Cuadros (OPP) dio lectura a los acuerdos del Acta 002, y los responsables expusieron sus avances y se les solicitó que nos remitan el respectivo documento sobre el avance sobre el Reglamento de Control Interno, Control de Combustible y Archivo Institucional.
4. El Sr. Gian Carlo Soto, presentó como avance los siguientes flujogramas:
 - a. Propuesta de rediseño al proceso actual de contratación y pago a los docentes.
 - b. Flujo actual del procedimiento para el Pago de Beneficios Sociales.
 - c. Propuesta de rediseño al procedimiento de Pago de Beneficios Sociales.



5. La Lic. Elva Valerio (OPP) hizo la presentación de los avances realizados por el Equipo MAPRO:
- Directiva propuesta para regular la normativa interna, que fue revisada por la Asesoría Legal y la Gerencia de Formación Profesional, se anotaron las observaciones a dicha propuesta que una vez incorporadas se presentará la misma para la respectiva aprobación.
 - Avance del Diagnóstico del Sistema de Control Interno – Componentes del SCI, con la información disponible y desde el punto de vista de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
 - Mapa de procesos con la identificación de macroprocesos, procesos y subprocesos.
 - Diapositivas del Sistema de Control Interno en forma breve, la misma que describe los componentes del Sistema de Control Interno (SCI).
 - Temario del Curso Taller que se gestionó ante la Escuela Nacional de Control con el objetivo de capacitar y sensibilizar al personal en el SCI.
6. Se pone en conocimiento que se ha recibido la cotización de la empresa KM CORP/ Asesores Asociados, para capacitar y sensibilizar en Control Interno, realizar el diagnóstico de la entidad y desarrollar un plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.



ACUERDOS

El Comité de Control Interno, acordó lo siguiente:

- Modificar la propuesta de la Directiva para regular la normativa interna, considerando las observaciones realizadas a la misma.
- Completar y Validar el avance del diagnóstico elaborado por OPP, considerar los diagnósticos y entregables de las diferentes consultorías que se hayan contratado a la fecha para que se adjunten como anexos a un solo diagnóstico a nivel institucional.
- Difundir y validar el mapa de procesos y el inventario de procesos.
- Convocar a líderes voluntarios para implementar el Sistema de Control Interno.
- Contratar los servicios de capacitación, para un curso taller sobre Sistema de Control Interno.
- Gestionar la capacitación al personal en normativa Servir.
- Presentar avances sobre los acuerdos que aún no han sido presentados.



ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

En relación a los acuerdos tomados a la fecha, queda pendiente:

TEMA	RESPONSABLE
Revisar y formalizar la propuesta de normativa interna	OPP / AL / GFP / GIN
Completar y Validar el avance del diagnóstico del SCI	OPP con participación de los responsables de las demás Unidades Orgánicas.
Difundir y validar el mapa de procesos y el inventario de procesos	OPP con participación de los responsables de las demás Unidades Orgánicas.
Convocar a líderes voluntarios para implementar el Sistema de Control Interno	OPP
Contratar los servicios de capacitación, para un curso taller sobre Sistema de Control Interno.	OPP / OAF

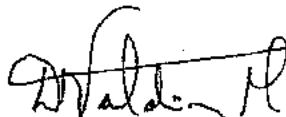


TEMA	RESPONSABLE
Gestionar la capacitación al personal en normativa Servir.	OPP / OAF
Presentar los avances de las asignaciones pendientes a la fecha: a) Consumo de combustible b) Archivo Institucional c) Reglamento del Comité de Control Interno d) Definir el tipo de entidad que se ajusta a nuestras líneas estratégicas	a) OAF b) OAF c) SG d) GG
Requerir a KM CORP envíe la propuesta del cronograma de sus actividades y del equipo de trabajo.	OAF

PRÓXIMO COMITÉ

Se programa la siguiente reunión para el 24 de julio a las 15:00 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.

Siendo las 18.00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



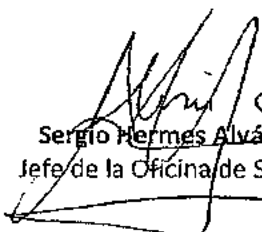
Daniel Hugo Valdizán Montenegro
Presidente de Comité de Control Interno



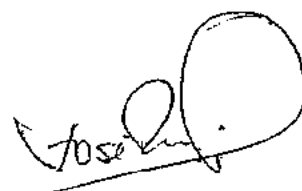

María del Carmen Delgado
Gerente de Formación Profesional




Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sergio Hermes Alván Cabanillas
Jefe de la Oficina de Secretaria General

José Alberto Rivera Paredes
Gerente (e) de la Oficina de Administración y Finanzas





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

CARGO

"Decenio de la Persona con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San Borja, 11 Feb. 2015

OFICIO N° 021 -2015-VIVIENDA-SENCICO-02.00

Señora
Ana Dominguez del Águila
Secretaria General
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Presente.-




Asunto : Remite Diagnostico del Comité de Control Interno
Ref. : Informe N° 111-2015-VIVIENDA-SG

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, adjunto el Diagnostico del Sistema de Control Interno al 31 de diciembre del 2014.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Luis Arturo N. Ramos Rodríguez
Presidente Ejecutivo



c.c.
Sr. Jorge Chang Serrano – Secretario Técnico del CSCI/MVCS
GG